

que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Granada, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 14 de marzo de 2011.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 600/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 600/2009, a don Manuel Buzón Morilla y otra, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Pasaje Bernal y Vidal, 4, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 600/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 600/2009, a doña Carmen Lora Díaz, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Plaza de Chapina, núm. 8, Sevilla, se publica el presente anuncio en

cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el emplazamiento personal para que pueda personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla en el procedimiento ordinario núm. 600/2009.*

Intentada la notificación sin éxito del emplazamiento personal para que puedan personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, Procedimiento Ordinario núm. 600/2009, a doña Juana María Sánchez Gómez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Pedro Pérez Fernández, 11, 5.º A, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirvan de notificación del emplazamiento personal reseñado.

Se pone en su conocimiento que dicha notificación de emplazamiento personal se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención concedida a la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención excepcional concedida a la Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA), al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Fundación Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del proyecto «Desarrollo Estratégico y mejora de la competitividad del cluster Alimentos del Mar mediante la implicación de un cluster Manager».

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a dar publicidad a la subvención excepcional concedida al Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI), al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su concesión.

Fecha de la resolución: 8.3.2011.

Beneficiario: Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A. (EUROCEI).

Importe: 40.000,00 euros.

Finalidad: Financiación de los gastos para la ejecución del Plan de acción de la industria del metal de la Bahía de Cádiz (Cluster Management Metalmeccánico).

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

*ANUNCIO de 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 052/2011-Energía.

Interesado: Funvicon, S.L.

Domicilio: C/ Parque Empresarial Príncipe Felipe, manzana 8, parcela 8-D, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Motivo: No subsanación defectos encontrados en inspección.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba 8 de marzo de 2011.- La Delegada, Carmen Prieto Sánchez.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública sobre solicitud de utilidad pública en concreto del parque eólico denominado «Palomarejo», en t.m. Écija (Sevilla). (PP. 667/2011).*

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencias: R.A.T: 103.425. Expte.: 236.066.

Peticionario: Aldesa Eólico Palomarejo, S.A.U.

Domicilio: Arquitectura, 5, plta. 5.ª, mod. 3. 41015 Sevilla.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica en régimen especial, grupo b.2.1 del R.D. 661/2007.

Emplazamiento: Paraje conocido como «Cerro de Palomarejo».

Descripción:

- 15 aerogeneradores, todos ellos localizados en la provincia de Sevilla, de 2.000 kW de potencia cada uno y generador asíncrono trifásico a 690 V, con rotor tripala de 90 metros de diámetro, eje horizontal, con un control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, sobre torre tubular cónica de acero, de altura aproximada 80 metros. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20000 V.
- Red eléctrica subterránea de 20 kV, conductor Al tipo RHW 20 kV, desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la S.E. transformadora 20/66 kV, ubicada en el mismo parque, unidas por canalización subterránea de 20 kV.
- Subestación:
  - Posiciones de Media Tensión:
    - Tipo: cabina interior.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: posición de 66 kV, posiciones de MT, posición de control, posición de servicios auxiliares.
  - Posiciones de 66 kV:
    - Tipo: intemperie convencional.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: una posición de primario de transformador de potencia de 40 MVA, 20/66 kV.
  - Posiciones de Media Tensión:
    - Tipo: interior, celda con aislamiento SF6.
    - Esquema: simple barra.
    - Alcance: una posición de secundario de transformador de potencia, 2 posiciones de línea de aerogeneradores, una posición de primario de transformador de Servicios Auxiliares.
- Potencia a instalar: 30 MW
- Presupuesto, Euros: 36.054.287,00

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones precedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Delegada, María F. Amador Prieto.